

Mercado Alternativo Bursátil

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 2 de mayo de 2014

HECHO RELEVANTE: NPG TECHNOLOGY, S.A.

Asunto: Información Financiera

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9/2010 y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de NPG TECHNOLOGY, S.A., (NPG) acordó con fecha 30 de marzo de 2014 posponer la formulación definitiva de las Cuentas Anuales de 2013 con el fin de incorporar a las mismas aquellas circunstancias relevantes y “hechos posteriores” derivados del proceso de incorporación de las acciones de NPG en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Una vez se incorporaron las acciones de la Sociedad antes de haberse emitido el informe de auditoría, la norma técnica de auditoría sobre "hechos posteriores" requiere la inclusión en Cuentas Anuales de aquella información relevante que por su importancia en la evaluación de los estados financieros no deba omitirse, en particular la ampliación de capital total por importe de 4.999.999,20 Euros, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 14 de abril de 2014, y la propia incorporación de las acciones de la Sociedad en el MAB.

La incorporación de las acciones de la Sociedad en el MAB se produjo el pasado día 22 de abril de 2014 y el Consejo de Administración, una vez completadas las Cuentas Anuales, las ha sometido al auditor de cuentas para que este emita el informe anual sobre las mismas, lo cual estima se producirá en los próximos días.

Tras ello, de forma inmediata, se remitirá al Mercado la información financiera anual auditada de conformidad con lo previsto en la normativa del MAB.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Enrique Cosío Sánchez
Presidente del Consejo de Administración